



CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. L.P.E- NAYAR-001/2026

En observación al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los artículos 78,79,80,81 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones, y la dirección despacho de presidencia del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

CONVOCA:

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E. NAYAR-001/2026** para la "Adquisición de maquinaria" para la Unidad Administrativa Despacho de Presidencia del H.XXVIII Ayuntamiento constitucional Del Nayar, Nayarit. (Despacho de Presidencia) mismas que se llevaran a cabo con recurso del fondo IV (FORTAMUND).

Partidas	Descripción Genérica	Cantidad	U/M
1	MOTONIVELADORA.	1	UNIDAD
2	MINICARGADOR	1	UNIDAD
Junta de Aclaración	Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.	Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases
3 DE JUNIO 2026 11:00 HORAS	12 DE JUNIO DEL 2026 11:00 HORAS	11 DE JUNIO DE 2026 14:00 HORAS	5,000.00

- Las bases se encuentran disponibles para la consulta en la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional del Nayar, Nayarit.(www.municipiodelnayar.gob.mx) y en oficinas auxiliares del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia Centro, C.P 63000, Tepic, Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes del 29 de mayo al 11 junio 2026.
- El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la jefatura de Adquisiciones, del H.XXVIII Ayuntamiento del Nayar, ubicado en las oficinas auxiliares del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, C.P 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes del 29 de mayo al 11 de junio 2026.
- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$768,000.00 (setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. L.P.E- NAYAR-001/2026

En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).

- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos a la Jefatura de Adquisiciones del H. XXVIII Ayuntamiento del Nayar, deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales tendrán un costo de \$5,000.00 y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 11 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de las oficinas auxiliares del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, C.P 63000, Tepic Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará a más tardar el día 01 de julio, en la cabecera municipal Jesús María municipio del Nayar Nayarit, sitio en palacio municipal del Nayar Nayarit. Tel. (311) 456 9224.

El pago al proveedor adjudicado lo realizará en la unidad administrativa de tesorería con del municipio del Nayar, Nayarit sitio en calle Querétaro 383 norte, Colonia centro, código postal 63000, Tepic Nayarit. Tel. (311) 456 9224 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, el fondo IV (FORTAMUND) a través de transferencia interbancaria en una sola exhibición a más tardar a los 10 días hábiles, una vez entregadas la(s) factura(s) sellada y firmada de recibido y de conformidad a lo establecido en las bases correspondientes.

Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Municipio.

Se adjudicará por partida(s).



H.XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. L.P.E- NAYAR-001/2026

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).



ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 28 DE MAYO DE 2026.

Hector Salome Parra Zavala
HECTOR SALOME PARRA ZAVALA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.